



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Infraestructura Física

M E M O R A N D O DEAJUIFM21-956

FECHA: 9 de diciembre de 2021

PARA: **JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS**
Director Unidad de Compras Públicas

Dra. MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora División de Contratos – Unidad Compras Públicas

DE: **Ing. WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA**
Director Unidad de Infraestructura Física

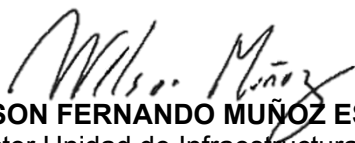
ASUNTO: *“Suspensión Contratos de Mobiliario 191 e Interventoría 192 de 2020. Suministro e instalación mobiliario para distintas sedes judiciales en el territorio nacional.”*

Por medio del presente informamos la suspensión por un periodo de 60 días, del Contrato No. 191 de 2020, cuyo objeto es *“Suministro e instalación mobiliario para distintas sedes judiciales en el territorio nacional”*; de igual forma para el Contrato de Interventoría N°. 192 de 2020. Los documentos adjuntos para el trámite mencionado son:

- Comunicado “MORAM-CSJ-224-1367” del 1º de diciembre del Consorcio MORAM
- Acta de Comité de fecha dos (02) de diciembre de 2021
- Comunicado C-1912020-06 del nueve (09) de diciembre de 2021 del contratista HIMHER Y COMPAÑÍA FAMILIA dirigido a la Interventoría
- Comunicado del nueve (09) diciembre de 2021 de la interventoría INSERGROUP ISG SAS, avalando la suspensión del contrato No. 191 de 2020.
- Soportes Técnicos de Suspensión 02 de los contratos 191 y 192 de 2021
- Actas de Suspensión Contratos 191 y 192 de 2020 debidamente suscritas

El supervisor del contrato de interventoría No. 192 CO1.SLCNTR.6058804 de 2020, Arquitecto Juan Manuel Piñeros Piñeros, recomienda al ordenador del gasto, otorgar la suspensión avalada por la firma INSERGROUP ISG SAS, interventor del contrato No. 191 de 2020, mientras se superan los inconvenientes para terminar las obras en el municipio de Sahagún (Córdoba), la cual se realiza mediante el contrato N°. 212 de 2019. De igual forma el supervisor, en calidad de coordinador del contrato 191 de mobiliario, avala la suspensión del mismo, dados los argumentos expuestos por la interventoría una vez realizada la solicitud por la firma HIMHER y CIA.

Cordialmente;


WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director Unidad de Infraestructura Física

C.C. – Dr. Felipe Benicio Gámez – Profesional Universitario Unidad Compras Públicas

Anexo: - Lo anunciado por el Sistema SIGOBius.

Elaboró: - Piñeros J. – Coordinador / Supervisor Contratos 191 y 192 de 2020 / UIF/DEAJ